



Ciudad Rodrigo 8 de Agosto de 1914

Año V.-Núm. 226.

## La guerra europea

Desgraciadamente, han fracasado todas las iniciativas de Inglaterra, para el sostenimiento de la paz europea, y la intransigencia alemana, ha hecho inútiles todos los esfuerzos de las demás Potencias para evitar la espantosa catástrofe que ha comenzado, tan inmensa, como jamás se conoció otra en el mundo.

Prescindamos de las noticias más o menos tendenciosas y de los argumentos que unos y otros beligerantes emplean, para no cargar con esta gran responsabilidad ante la historia, y ateniéndonos a los hechos, hagamos una breve e imparcial relación de ellas, para venir en deducción de las verdaderas causas de esta excepcional guerra que tan enormes pérdidas ha de producir en todo el mundo, aún a los países, que como el nuestro, están más desligados de todo compromiso; y fácilmente apreciaremos bien claro de quien es esa responsabilidad.

El execrable asesinato de los príncipes herederos del trono de Austria-Hungría, cometido por súbditos de Servia, trajo como consecuencia, la declaración, de guerra de la primera a la segunda nación por no transigir esta con las exigencias humillantes que aquella le imponía. Austria, que hace poco tiempo ocupó los territorios servios de la Bosnia y Herzegovina, aún sabiendo que Rusia no le había de tolerar el aplastamiento de Servia, por la protección que presta a aquellos Estados balcánicos, se aventuró en esa guerra, seguramente lanzada o protegida por su aliada Alemania, puesto que esta nación, tiene en dichos Estados, un ferrocarril en construcción que llega hasta Constantinopla, capital de Turquía, muy amiga

de Alemania. Comenzaron estas hostilidades, e inmediatamente, Rusia empezó la movilización de parte de su ejército, para impedir esa invasión austriaca y la probable intervención de Alemania, cuando esta nación en términos enérgicos, exigió que suspendiera esa movilización y dejara obrar a los austriacos. Rusia se negó y Alemania le declaró la guerra. Temiendo, fundadamente, que Francia, aliada de Rusia, interviniese en su defensa, movilizó Alemania su famoso ejército para cubrir ambas fronteras, apresurándose a hacerlo en la de Francia, sin duda, para tomar la ofensiva antes de que esta realizara su movilización completa y como ambos ejércitos se han encontrado frente a frente en su común frontera, el choque era inevitable y también Alemania declaró la guerra a Francia. Sin duda, Alemania, esperaba con la de Austria, la ayuda de su aliada Italia, pero esta, alegando que sus compromisos de aliada lo son solo para una acción defensiva y Alemania ha sido quien declaró la guerra a dos naciones, se mantendrá neutral. Para acelerar los alemanes su invasión en Francia y traspasar con menos peligro su frontera, han violado la neutralidad del Ducado de Luxemburgo, de Bélgica, de Holanda, y ya de puestos, es fácil que lo hagan con Suiza; y atravesando, sin derecho alguno, por el territorio de estas naciones, que nada tienen que ver con el actual conflicto, se dirigen a sus fronteras con Francia, por estar estas menos defendidas que la que los separa. Pero surge un nuevo conflicto, y es que Inglaterra no consiente esta violación de los países neutrales, y al tener noticia de ello, declara en el acto la guerra a Alemania, poniéndose al lado de aliadas Francia y Rusia. Queda, pues, entablada una lucha gigantista entre Alemania y Austria-Hungría contra Inglaterra,



Francia y Rusia por un lado y Servia y Montenegro por otro y en virtud de la violación de la neutralidad, contra Bélgica, probablemente contra Holanda y quién sabe si muy pronto contra alguna otra nación hoy neutral.

Busquemos las causas de estos alardes guerreros de Alemania. Además del ferrocarril antes dicho, Alemania venía sosteniendo hace tiempo un Ejército y una Marina tan superiores a sus fuerzas, que le era imposible ya recargar más sus presupuestos para estas atenciones, ni imponer mayores cargas al pueblo con este fin. Veía la imposibilidad de nivelar sus fuerzas navales con Inglaterra; que Rusia después de su desastre con el Japón, ha reorganizado su Ejército y su Marina, de manera sorprendente; que Francia tampoco se abandonaba, y esto, unido a sus constantes deseos de expansión territorial, industrial y comercial, es lo que indudablemente le ha arrastrado a esta aventura, llevándose consigo a Austria, y cuyo final, si no cambian mucho las actuales circunstancias, parece vislumbrarse. Por otra parte, Inglaterra tampoco veía con buenos ojos la preponderancia marítima de Alemania que a ella obligaba a aumentar sus Escuadras y ha encontrado esta ocasión propicia para evitarse futuros gastos, si consigue rebajar la de su enemiga con los cañones.

Esta es la historia, sincera, de una guerra que jamás presenció la humanidad. Seamos los españoles prudentes espectadores de ella; sostengamos a todo trance nuestra más esquisita neutralidad, sin más interés que el de su pronta terminación, con los menores daños posibles para todos, puesto que a nosotros también nos afecta económicamente y quiera Dios que esta conflagración, con ser tan grande, quede reducida a los límites actuales y no tenga después una segunda parte entre los vencedores. ¿Qué modificaciones sufrirá el mapa de Europa a la terminación de ella?

\*\*

Todos los trenes de lujo procedentes de la frontera francesa, llegan a esta Corte, no solo con el completo de sus asientos, sino con los pasillos de los vagones atestados de viajeros, en su mayoría extranjeros.

Todos ellos proceden de las naciones declaradas en guerra y vienen a nuestra patria en busca de la tranquilidad que aquí disfrutamos y como la mayor parte son gente adinerada, estos días se vienen haciendo vastantes operaciones en nuestros Bancos, para colocar sus capitales.

En Francia, nuestra peseta, se cambia a la par y nuestra inmejorable situación ante el conflicto europeo, nos coloca en condiciones tan ventajosas, que no debemos abandonar un momento.

D-D

## En propia defensa

En el número 44 del *Boletín de la Federación Agrícola*, leimos sorprendidos, el siguiente párrafo del artículo «*El caracolismo*»: «Y a los colegas A C y AVANTE, que, seguramente sin quererlo, al hablar de este asunto hicieron del buen nombre de don Jesús Pereira un clavo del que colgaron los pingajos de las palabras, *injurias, procesamiento y querrela criminal*: ¿sería mucho pedirles, etc.»

Ni consciente, ni inconscientemente, acostumbra AVANTE, a hacer clavos del buen nombre de persona alguna, y menos a colgar de ellos pingajo alguno. Y si siempre procuramos respetar la honra de los demás, en esta ocasión hemos pecado de parcos, en la reseña de sucesos que eran del dominio público y se comentaba por todos los mirobrigenses. El nombre de don Jesús Pereira, no apareció en nuestro semanario más que en el número 214 para dar cuenta de que el Juzgado había dictado auto denegatorio de su procesamiento, en la querrela interpuesta por el Secretario del Ilustre Ayuntamiento. En los otros números: el 185 habla de la sesión municipal, dedicada toda ella al artículo del *Boletín* y aplazamiento del acuerdo para la siguiente; el 186 inserta la noticia de que el Ayuntamiento había acordado que se trataba de una cuestión puramente privada y se agrega, como comentario, que AVANTE en su vista, se inhibe de su conocimiento *por entender que en esas cuestiones no debe intervenir la prensa*; el 208 contiene la noticia de haberse intentado un acto conciliatorio por don Juan Ballesteros contra don Celestino Iglesias, director del *Boletín*, y lamentábamos que fuera ya costumbre la de ocultación del nombre de los autores de los trabajos.

Bueno es hacer constar, que todos estos sueltos, son conocidos de la Redacción del *Boletín*; pues si por algo y para algo cambia su publicación con la nuestra, no es aventurado suponer que nos leerán cuando menos.

¿Quiérenos, pues, decir el *Boletín* en dónde se encuentra el clavo del que cuelga el nombre del Sr. Pereira?

A nuestra vez rogamos al *Boletín* que nos dispense el honor de rectificar. De no hacerlo, nos dará derecho a creer—en contrario a cuanto ahora juzgamos—que su cariñoso ruego es, fiera lanzada y deliberado agravio, y no sería esa conducta adecuada para un periódico, que se fundó para defender, con elevación de miras, los intereses que los demás teníamos olvidados, «evitando campañas tendenciosas sin otra finalidad práctica».

ca que halagar el amor propio, o molestar al contrario, extraviando la opinión y fomentando las discusiones con personalismos de mal gusto,» que decía la circular reservada que sirvió de anuncio precursor del *Boletín*.

Y ahora esperamos el próximo número de nuestro colega.

## Interpelación al Sr. Alcalde

Como prometimos en nuestro número anterior, anunciamos con todo respeto, y consideraciones debidas, a la autoridad, una interpelación sobre higiene municipal.

¿Entiende, en primer término, el señor Alcalde, que la R. O. de 6 de Diciembre 1892, confirmada en su espíritu por la de 24 de Enero de 1901, relativas a casas públicas, está vigente o, ha sido derogada por la instrucción de sanidad, en cuanto que esta encomienda este servicio, en las capitales de provincia, a las Juntas provinciales, y las mismas atribuciones concede a las municipales de poblaciones mayores de 25,000 almas, aún cuando nada diga para las de menor vecindario?

En el primer caso, este servicio corresponde al Ayuntamiento, según la ley municipal, en el segundo, a la Junta municipal.

Del primero no hemos de hacer mención, porque los ediles sabrían de seguro, en el supuesto de su competencia, acordar las medidas conducentes al fin, que ya iniciaron. Pero para el segundo; ¿está organizada la Junta municipal? ¿Quién es su secretario? A juzgar por el artículo 27, párrafo II, número 2.º, de la instrucción, el Sub delegado de medicina; pero como por las excepcionales circunstancias que concurren no puede ser, ni subdelegado, ni inspector municipal, tendría que recaer, la secretaria y la inspección municipal, en el titular que ostente un título académico superior; ¿se le dió posesión de su cargo desde que comenzó a ejercer la titular? ¿Los demás vocales existen?

En caso de que la Junta municipal de sanidad funcione ¿redactó su reglamento, en consecuencia con el artículo 29 de la instrucción de sanidad y con arreglo a las bases fijadas en la R. O. de 12 de Octubre de 1910? ¿Tuvo en cuenta esta Junta la R. O. de 28 de Septiembre del mismo año, sobre policía de costumbres ya que del texto de esta disposición parece deducirse, que todas las Juntas municipales tienen las mismas atribuciones? ¿O es que como en nuestra pobla-

ción *no existía oficialmente el servicio* se prescindió de su reglamentación y por no pasar *por la vergüenza* de confesar que padecíamos el mal con todas sus consecuencias se consintió la continuación?

Todas estas preguntas, esperan su contestación inmediata, porque ellas van a ser base de una campaña tenaz, perseverante, en la que no dejaremos hasta conseguir la implantación de los servicios municipales sanitarios en forma legal y sobre todo aquel que constituye una amenaza pavorosa contra la higiene y moralidad públicas; que o debe desaparecer, de raíz, o reglamentarse. Todo, menos esa pasividad vergonzosa, que constituye un estado endémico en nuestra Ciudad.

## El viaje a Figueira

La compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha organizado para el día 14 un viaje a la playa y ciudad de Figueira da Foz, con billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, valederos por 14 días.

Los precios son los siguientes:

De Salamanca, Tejares, Doñinos, Barbadillo, Quejigal y Bóveda a Figueira da Foz y regreso, 14,75 pesetas en segunda y 11,50 en tercera.— De Fuente de San Estèban, Martín del Río, El Collado, Sancti-Spíritus, y Ciudad Rodrigo a Figueira da Foz y regreso, 12,55 pesetas en segunda y 9,75 en tercera.— De Carpio y Espeja a Figueira da Foz y regreso, 12,10 pesetas en segunda y 8,65 en tercera.— De Boada, Villares de Yeltes, Villavieja, Bogajo, Olmedo y Lumbrales a Figueira da Foz y regreso, 14,30 pesetas en segunda y 11,15 en tercera.

En los precios indicados está incluido el impuesto para el Tesoro portugués y el de asistencia. Los billetes dan derecho al recorrido entre la estación de procedencia y la de destino; los portadores de ellos que así lo deseen, podrán quedarse, al regreso, un día en la estación de Luso, con objeto de visitar el Monasterio de Bussaco. Los viajeros que tomen billete en las estaciones desde Salamanca hasta Espeja, efectuarán el viaje de ida por los trenes especiales de viajeros serie A y B, que saldrán de Fuente de San Estèban a las 18.29, y de Salamanca a las 17 del día 14 de Agosto, respectivamente. Los procedentes de la línea de Barca entre las estaciones de Lumbrales y Boada, lo verificarán por el tren correo número 4 hasta Fuente de San Este-

ban y desde este punto continuarán su viaje por el tren especial serie B, ya citado, que sale de Fuente de San Estéban a las 20,13, procedente de Salamanca. Todos los viajeros de estos trenes continuarán el viaje hasta Figueira, en los mismos coches y trenes referidos sin hacer ningún trasbordo, llegando a Figueira a las 7.51 y 9,37 de la mañana del día 15 de Agosto. El regreso podrán efectuarlo por cualquiera de los trenes ordinarios que admita viajeros de las clases indicadas, hasta el día 27 del corriente, inclusive.

\* \* \*

El día 14 del actual saldrá para Figueira da Foz, con una comisión de la Junta directiva de la Sociedad humanitaria de Bomberos voluntarios, la Banda de música del Real Cuerpo, para tomar parte en los festejos que en la ciudad portuguesa se celebrarán el 15 y 16, a cuyo efecto ha sido atentamente invitada por valiosas entidades, y los centros «Oceano,» «Europa,» y «Español» en cuyos celebrados conciertos tomará parte.

Fundadamente esperamos que nuestros Bomberos Humanitarios, según ya tienen demostrado, quedarán, en la vecina República, a la altura de siempre, el nombre que con orgullo ostentan.



## CANTO MATERNAL

### Recuerdos de mi infancia

El eco del viento, se siente allá... en lo alto,  
Veloces sus mugidos, se oyen resonar,  
El llanto se confunde, de rumores doloridos,  
Con rítmicas estrofas que suenan blandamente,  
Llevando en su seno la esencia de un canto ma-  
(ternal.

El aire es lóbrego;

La lluvia murmura;

La noche es oscura;

El ambiente pueril.

A mi solo llegan

Rumores lejanos,

De un canto diciendo:

A dormir, a dormir.

¿Qué quieren los aires, que con impetu vienen?

¿Qué quieren las lluvias, que galopando van?

¿Qué pide este silencio, que acrecienta la ne-  
(grura,

De informes pelotones, cual quejumbrosa mar?

¡Huid, retundentes murmurios, que me váis a  
(despertar!

Es en vano vuestra furia;

No me profanéis con vuestro rigor;

No te acerques con tus iras,

No destruyas mi ilusión

De melodias tranquilas,

De murmullos susurrantes....

¡No me veis, que estoy dormida,

Bajo el cantar de mi madre!

Misteriosos se ausentaron los gemidos dolorosos,  
Fugaces los aires, huyeron por doquier,  
El ambiente lo cambiaron, la brisa suave,  
Flotaron las sonrisas de castas soledades,  
Huyeron allá... lejos, los años en tropel.

Ya no llega a mi el murmullo

De aquel eco maternal;

Solo mi alma da suspiros

Con gemidos de ansiedad.

Ya no ruge fiero el viento,

Ya no llueve por doquier;

Se extinguieron con los años

Los cantos de mi niñez.

Ya sola me duermo sin las dulces notas

De tiempos lejanos, que eran mi placer;

Ya no pido el nectar de aquellas canciones...

Me da ya vergüenza, de aquellas esencias.

La niña de antes ¿no es hoy ya mujer?

¿Te acuerdas madre? ¿Te acuerdas?

¿Cual temblabas con temor

Cuando en el aire fugitivo

Resonaba algún gemido

Como un jay! de dolor?

Tu temblabas iracunda

Y decías con furor:

¡Callad, rumores callad,

Que mi angel se durmió!

LUISA S.-BENITO.



## NOTICIAS

Los exploradores mirobrigenses celebrarán en el día de mañana su acostumbrada excursión al campo, durante la cual serán obsequiados por el Comité local con una merienda, costeada con una pequeña parte del producto de la rifa de la ternera, que para aumentar los fondos de la institución y proporcionar un día de grata expansión a los muchachos, cedió don Joaquín Aparicio, en ventajosísimas condiciones.

Los exploradores, se reunirán en la plaza Mayor a las siete y media, después de haber cumplido sus deberes religiosos, y partirán para la dehesa de Ivanrey, puesta galantemente a su disposición por su administrador don Isidro Bayón, en la cual pasarán el día.

Les conducirá por última vez, en unión de los

demás instructores, el Jefe interino de tropa, secretario del Comité don Andrés Carramolino, recientemente destinado a Valladolid y a su regreso se hará cargo de ellos el nuevo Jefe interino, don Pedro Soler de Cornellá, Vicepresidente del Comité.

**Se arrienda** una Huerta en el Cubo de don Sancho, que mide uná Hectárea y ochenta y dos areas, con Casa y Cuadra, abundantes aguas y muy próxima a la Carretera de Vitigudino a Se-  
queros.

Para tratar con don Miguel Moro Mayordomo Secretario de dicho pueblo.

Saludamos en nuestra Ciudad: la preciosa señorita salmantina Cecilia Vázquez de Parga y Jorge y el joven doctor en Derecho don Victoriano Nuño Asín; los canónigos, de la Metropolitana de Sevilla don Aureliano Sevillano y de la de Madrid don Antonio Calbarro, este último de paso para Robledillo, su pueblo natal; don Juan Sánchez, de Carreros; don Ramón Domínguez, médico, de Carpio; don Vicente Segovia, párroco, de Tenebrón y su sobrino Paquito; don José Victor Benito, coronel retirado, de Madrid, con su señora y preciosa hija, quienes pasarán entre nosotros, la temporada veraniega y don Feliciano Iglesias, señora e hijo, de Ledesma.

Regresaron: de Santa Teresa (Avila) el primer Teniente de Alcalde don Federico Sanchez-Manzano, muy mejorado en la repentina dolencia que allí le acometió; de Retortillo, don Isidoro López Toribio y las respetables señoras doña Laura Domínguez, viuda de Hurtado, doña Carmen Torres de Caballero y doña Aurora Paz, viuda de Sendín; de Medina, la señora del Comandante de carabineros don José María Sánchez Arroyo y la bellísima señorita Francisca Hernández; de San Sebastián don Romualdo Sánchez, capellán de la prisión preventiva, con su señora madre y bellas hermanas; de diferentes pueblos de la serranía de Francia don Antonio Calama; de Lumbrales doña Exuperancia González y doña Pilar González de Hernández; don Clemente de Velasco, Diputado a Cortes, de sus posesiones de Extremadura.

Marcharon: para Retortillo, don Mateo Hernández Vegas y don Eduardo Yepes; para Huelva, don Félix Feria, capitán de carabineros, con destino en aquella comandancia, con su señora e hijos.

Programa que ejecutará la Banda Municipal mañana domingo, de las 21 a las 23:

1.º «Angelillo» Paso-doble, por Lope. — 2.º «Café y Copa» Folka, por A. Rodríguez. — 3.º Mosaico sobre motiv de la Opera «Marta» por N. —

4.º Entreacto y Danza de Bacantes en la Opera «Filamón» por N. — 5.º «Belmonte» Paso-doble por J. J. Carreras.

Terminado el plazo para el concurso de terrenos, para emplazamiento del futuro manicomio provincial, han resultado definitivamente presentadas, además de la de la Casa-Cuana de esta Ciudad, las proposiciones siguientes: Del Ayuntamiento de Salamanca, sin designación de lugar; el de Béjar, ofreciendo gratuitamente terrenos en el Castañar; el de Tejares, también gratuitamente al sitio de Valdetejares: don José Matias García, en término municipal de Salamanca, a los Montalvos, en 20.000 pts.; don Manuel Sánchez Tabernero, en término de Aldeatejada, los necesarios a 0,35 pts. metro cuadrado; don Salustiano Galache, el palacio de la dehesa de la Maza de Alba en 65.000 pts.; y la señora Marquesa de Castellanos, el derruido monasterio de Gracia, en 30.000.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Se han incorporado a la guarnición de esta Plaza, los segundos tenientes de infantería, recientemente salidos de la Academia y destinados al Regimiento de Toledo, don Prudencio Rodríguez Martínez y don Ernesto Rodríguez Chacel.

La Jefatura de obras públicas ha elevado a la Dirección general las propuesta de obras a ejecutar, en este año, de las que deben ser estudiadas y proyectadas incluyendo entre las primeras para este partido las de los trozos 1.º 2.º y 4.º de la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo, y entre las segundas, la terminación de la carretera del Salamanca a la Alberguería y las nuevas de Ciudad Rodrigo a Fuentes de Oñoro y de Ciudad Rodrigo a Lumbrales.

La Compañía del ferrocarril de S. F. P. avisa al público que, a partir del 13 del corriente, quedan suprimidos los rápidos 9 y 10 entre Fuente de San Esteban y Barca de Alba, y viceversa, por haber suprimido la Compañía portuguesa del Miño y Duero los suyos, combinados.

La Dirección de la Compañía de vapores Mala Real Inglesa, ha ordenado que se suspendan las salidas de sus buques, en vista de las actuales circunstancias, y nos ruegan lo hagamos público.

Tan luego la situación actual se normalice, se publicará el oportuno aviso.

La sesión celebrada por el Ilustre Ayuntamiento, en el día 2 del corriente, careció por completo de interés: todo ello se redujo a: denegar unas solicitudes de impuesto de rodaje; quedar entera la Corporación del acuerdo de la Comisión provincial, concediendo autorización para habilitar un local en el edificio de la Casa-Cuna con destino a lazareto para enfermos tíficos; conceder autorización a la sociedad Hidro-Eléctrica para la apertura de una zanja necesaria para la colocación de la tubería que ha de conducir el agua desde el río al edificio en que instalará su nueva central; y a obligar a los molineros y harineros a pagar los derechos, según tarifa, en vista del resultado negativo de la gestión realizada por la Alcaldía para llegar al concierto.

## PÉRDIDA

En el día 31 de Julio, viernes, perdióse en el camino de Espeja a Ciudad Rodrigo un puño cuyo gemelo consistía en dos botones de oro.

El que lo entregue en el domicilio de su dueño, Libertad, 3, Ciudad Rodrigo, será gratificado.

Nuevamente se ha concedido prórroga, que finalizará en 31 de Agosto, para la adquisición de cédulas personales.

Como recompensa a los valiosos y extraordinarios servicios prestados por don Adolfo Domínguez, como Jefe de la prisión de este partido, le ha sido concedida la Medalla penitenciaria, de plata, honorífica.

Fallecieron en esta Ciudad don Tomás de Aquino San Segundo, director de las escuelas graduadas y padre de don Crescencio, instructor de los exploradores mirobrigenses; y en Villavieja don Manuel Castro conocido propietario, padre político de don Alberto Risueño.

A sus familias, respectivas, acompañamos en su justo dolor.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dado traslado al sindicato de casas baratas de Ciudad Rodrigo de la R. O. de 23 del pasado, por la que se conceden a esa sociedad, en concepto de subvención y en conformidad con la ley de 12 de Junio de 1911, 20.111 pts abonables por la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Ha sido nombrado profesor del Colegio de huérfanos de caballería, de Santiago, el capitán del arma don Germán Domínguez Sánchez-Bor-

dona y de la escuela militar de esta Ciudad, el capitán de infantería don Miguel Sanz de la Garza.

Para los cargos de Rector y Vice-rector del Seminario de San Cayetano, de esta Diócesis, han sido designados, respectivamente, por nombramiento del Illmo. Sr. Obispo, don Antonio Calama Hoyos y don Andrés García de la Cruz.

Hemos tenido ocasión de admirar las placas que por acuerdo del Illtre. Ayuntamiento se colocarán en la plazuela del Obispo Mazarrasa, antigua de San Salvador, que ha confeccionado la casa bilbaina de don Francisco Simón que representa en esta Ciudad don Santiago Vegas y que son dignas, por todos conceptos, de perpetuar la memoria del sabio y virtuoso Prelado, cuya memoria se vá agrandando a medida que transcurren los años, desde su fallecimiento.

Su colocación será llevada a cabo muy pronto y según nuestros informes, la Corporación municipal se propone que constituya un acontecimiento solemne.

## La sociedad de socorros mútuos

Pocos días hace se reunió esta sociedad, tan olvidada y que tantos beneficios ha prestado a la clase proletaria en Ciudad Rodrigo, en Junta general ordinaria, para renovar parte de sus cargos de la Directiva y examinar sus cuentas.

El Presidente, señor Méndez Risueño, hizo un detallado resumen del estado de crisis porque atraviesa esta sociedad, indicando algunos medios que a su juicio serían conducentes a su prosperidad y resurgimiento potente, en la forma en que nació y llegó a ser la primera entre las de su clase, la que remedió las necesidades del obrero, la que evitó hambres y miserias sin cuento, la que, en fin, vino a marchar rápidamente a su decadencia, merced al escaso celo, a los innumerables abusos cometidos por muchos de sus socios, atentos a su egoísmo, antes que al bien social, y a la indiferencia de esa pléyade de obreros jóvenes pagados de sus flamantes teorías sociales, de las cuales una de sus características, la solidaridad, es olvidada impremeditadamente.

La Junta, coincidiendo en gran parte, con la manera de pensar del Presidente, acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores Martínez Cebado (D.), Calzada (J.), Mateos (E.), Gimenez (E.), y aquel, para que estudiaran los medios de fomentar los ingresos sociales y la adhesión de socios.

# Boletín Oficial extraordinario

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE AGOSTO DE 1914

## GOBIERNO CIVIL

### SECRETARIA

Habiendo acordado el Gobierno de S. M. (q. D. g.) prohibir la salida al extranjero de los carbones nacionales, oro y plata en monedas, ganados, trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y demás cereales, como asimismo de las harinas de todas clases, patatas y alubias blancas y de color, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad y muy especialmente los de la frontera portuguesa, deberán tener en cuenta la expresada prohibición para que se haga efectiva en todas sus manifestaciones; previniéndoles, que será inexorable con los que se muestren negligentes en el desempeño de su deber o dejen de coadyuvar con los funcionarios de Hacienda al cumplimiento de lo mandado e impidan por su parte que se intente infringir dicha prohibición.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, en los casos de duda, podrán acudir, con toda urgencia, a este Gobierno, haciendo las consultas que estimen pertinentes a los expresados fines.

Salamanca 4 de Agosto de 1914.

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,  
ENRIQUE MHARTIN Y GUIX

## Los secretarios de Ayuntamiento

A instancia de los secretarios del partido de Ledesma, y con ocasión de la estancia en esta Ciudad de gran número de los de aquel distrito, Vitigudino y Ciudad Rodrigo, se celebró una reunión en la mañana del día primero del corriente, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Ocupó la presidencia el señor Ballesteros, secretario de Ciudad Rodrigo, en unión de los de Aldehuela de la Béveda y Cubo de don Sancho, como los más ancianos, y se acordó: telegrafiar a los señores Ministro de la Gobernación, sena-

dor don Agustín Bullón de la Torre y don José Lon y Albareda, testimoniándoles el agradecimiento de los secretarios por sus trabajos en pró de la creación del Cuerpo y presentación a las Cortes del proyecto de ley: practicar cuantas gestiones fueren precisas para amparar en sus derechos a los secretarios de Puebla de Azaba, Bodón y Zamayón, recabando el apoyo de distinguidas personalidades; protestar del contenido de los artículos «El Caracolismo», y «Que conste», insertos en el semanario mirobrigense *Boletín de la Federación agrícola*, aplaudiendo la enérgica y digna actitud sostenida por don Juan Ballesteros, en defensa de los prestigios del cargo que ocupa y de los de la clase; y que esta protesta se hiciese pública en los periódicos de Ciudad Rodrigo *A C* y *AVANTE*.

En la reunión reinó gran fraternidad y unanimidad de criterio, demostrativos de que la clase secretarial, tan injustamente olvidada por los poderes públicos y vejada por el caciquismo imperante, va velando por sus fueros, sentando las bases de la solidaridad necesaria para reivindicar la dignidad e independencia del cargo, base de un funcionamiento beneficioso para los pueblos.

## CONSULTORIO

### Médico-Quirúrgico y Gabinete Eléctrico-terapéutico

del Médico

### D. Marcelo S-Manzano y Hernández

Lorenza Iglesias (antes Rollo), 22 principal,  
Ciudad Rodrigo.

**Rayos X. Diatermia.  
Fulguración. Ozonoterapia.  
Corrientes eléctricas.**

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de consulta: De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde

**Los sábados, de cuatro a cinco, gratis a los pobres.**

## MERCADOS

DÍA 4 DE AGOSTO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla » .....	12	
Centeno » .....	9	50
Cebada » .....	8	
Algarrobas » .....	9	
Guisantes » .....	9	50
Garbanzos » .....	30	50
Habas » .....	10	
Alubias » .....	24	
Patatas, arroba.....	1	50

M. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

**Cajones.** Se venden a **muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario

**AGUAS AZOADAS**

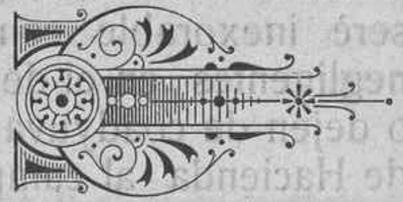
INHALACIONES—MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

**Julían Conde** Marmolista  Cantero  
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**- MUEBLES -**   
**Precios de Fábrica**  
**Comercio de Enrique Cuadrado**  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

**Maquinaria Agrícola y Vinícola**

**Alberto Ahles y Comp.<sup>a</sup> Felix Schayer, Sucesor**

= MADRID =

 **Las Lociones, Esencias,**   
**Jabones y Polvos**

- \* POMPEIA \* FLORAMYE \*
  - \* GERBERA \* AZUREA \* BELFLOR \*
  - \* ESPERIS \* SAFRANOR \*
  - \* AVENTURINE \*
- DE LA CASA

**L. T. PIVER**

SON DE UN PERFUME DELICIOSO  
DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores*, *gradas*, *rodillos*, *sembradoras*, *repartidoras de abonos*, *trilladoras* y *trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y *guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

**Severino Pacheco**

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. PROPORCIONA A PRECIOS La Buena Financiera Vendedores y Nantones